



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO CONTRATACIÓN INSUMOS HOSPITALARIOS

SELECCIÓN DIRECTA CON MÍNIMO DOS (2) OFERTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE
MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

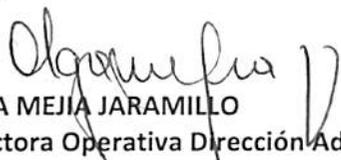
Acorde a lo estipulado en los Términos de Referencia del proceso de selección directa con mínimo dos (2) para contratar el suministro de medicamentos y material médico, se presenta el resultado preliminar de la habilitación jurídica y técnica de proponente y de producto, siendo necesario requerir algunos de los proponentes para que subsanen los requisitos habilitantes, tal como se describe en los anexos 1 y 2.

El anexo N°1 EVALUACIÓN PRELIMINAR JURIDICA Y TECNICA DE PROPONENTE. Presenta el resultado de la evaluación jurídica y técnica de proponente, detallando los documentos que no se adjuntaron a la propuesta y deben ser subsados por el proponente. Al igual que solicita aclaraciones a la oferta económica.

El anexo N°2 EVALUACION PRELIMINAR TECNICA DE PRODUCTO. Presenta solo aquellos productos que inicialmente no son habilitados y en los casos en que es pertinente se solicita aclaración. Se debe entender que los productos que no se presenten en el dicho anexo fueron habilitados técnicamente.

La información del anexo N° 2 a subsanar debe ser presentada en medio magnético, describiendo en la columna X la respuesta a las observaciones realizadas por Metrosalud.

La documentación a subsanar y las observaciones deben remitirse con oficio y ser radicados en el Centro de Administración Documental ubicado en la carrera 50 No 44-27, piso 1 Edificio Sacatin hasta las 4:30 pm del día 24 de enero de 2018 y dirigida a la OFICINA DE CONTRATACION DE INSUMOS HOSPITALARIOS de METROSALUD.


OLGA MEJÍA JARAMILLO
Directora Operativa Dirección Administrativa

ELABORO: BEATRIZ GUARIN 
REVISÓ: LINA MONTOYA 



Alcaldía de Medellín